

ACTAS DEL  
III CONGRESO DE HISTORIA DE ANDALUCIA  
CÓRDOBA, 2001



ANDALUCÍA  
CONTEMPORÁNEA  
TOMO IV



ACTAS DEL III CONGRESO DE HISTORIA DE ANDALUCÍA  
CÓRDOBA, 2001

ORGANIZADO POR EL  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA,  
CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ANDALUCÍA  
CONTEMPORÁNEA  
TOMO IV



SEXTA SECCIÓN  
IGLESIA. RELIGIOSIDAD POPULAR

© Obra Social y Cultural de CajaSur  
© Los autores

Reservados todos los derechos.  
Prohibida la reproducción total y parcial  
sin la debida autorización.

## ANTICLERICALISMO, INTEGRISMO Y FALANGE EN LA DIÓCESIS DE SEVILLA, 1936-1942

José Antonio PAREJO FERNÁNDEZ  
*Universidad de Sevilla*

### 1. INTRODUCCIÓN

El transcurrir del anticlericalismo en España ha escrito páginas y páginas de nuestra historia más reciente. Fue hace ya más de sesenta años cuando tuvo lugar una de las explosiones anticlericales más intensas, no sólo de nuestro pasado sino también del europeo.

Una persecución, la que sufrió la Iglesia española, que dejó onda huella en la conciencia colectiva; que fue utilizada como arma política en las décadas siguientes y como una justificación inmediata para aquellos años de nacional-catolicismo.

El problema religioso en la Segunda República es ineludible para cualquier historiador que emprenda un trabajo sobre aquellos años. La «Cuestión Religiosa», como ya se la conoce en la historiografía, es uno de los ejes básicos sin el cual no podemos entender el discurrir político y social de aquella década.

El espectro político de estos años republicanos es realmente variado, multitud son las opciones partidistas que se presentan, tanto por las izquierdas como por las derechas. Con programas políticos y modelos de organización estatal diferentes, que van desde la plena democracia al fascismo, pasando por la revolución obrera o gobiernos teocráticos.

Y, sin embargo, en medio de todo este marasmo hay algo que los aglutina a todos: la religión. En las izquierdas el avance social, la llegada de la democracia y la justicia social está reñida con el mantenimiento de los pocos privilegios que le quedan a la Iglesia española. Para que el país de verdad avanzara debía produ-

cirse un cambio en la enseñanza, hasta ahora en manos de nuestra comunidad católica; la separación de Iglesia-Estado, de ahí que al centro izquierda republicano de aquellos años se le conozca también como la «Conjunción Anticlerical».

Si esto es así en las izquierdas, las derechas bajo ningún concepto admiten que se acabe con la esencia de la nación: España no se entiende, según los elementos del orden, sin su catolicismo, sin sus tradiciones.

Como vemos posturas enfrentadas que dieron lugar a enfrentamientos, en ocasiones sangrientos, y a posiciones y actitudes totalmente alejadas de un estado que aspiraba a ser realmente democrático.

Es pues este el ámbito de nuestro trabajo: la «cuestión religiosa», circunscrita a los últimos meses de vida de la República, los momentos de guerra civil y los acontecimientos del primer franquismo. Estudiaremos la evolución que experimentó la Iglesia en un marco reducido como es la Diócesis de Sevilla, y tratando problemas y cuestiones cercanas al *pópulo minuto*. Queremos conocer, en la medida de lo posible, cómo percibieron estas gentes los problemas con los que se tuvo que enfrentar la Iglesia, qué determinaciones tomaron las organizaciones afines a la «Cruzada» y en qué se tradujo esto en la vida cotidiana de aquellos años.

## 2. LOS MINISTROS DE LA IGLESIA SON ACOSADOS

Unos tiempos de crisis que caracterizaron a la España Republicana, en la que el Frente Popular, nada más llegar al gobierno, tenía que enfrentarse a los graves temporales e inundaciones que azotaban la provincia de Sevilla entre febrero y abril de 1936. La situación social de aquellos meses era desesperante: el Ayuntamiento hispalense tenía que repartir miles de kilos de pan; unido al grave problema de la vivienda que en estos meses se veía aumentado por la necesidad de abandono del hogar de más de 10.000 sevillanos.

Dificultades que se acentuaron en la primavera trágica, pues existía un ambiente de violencia social, incidentes, pistolero, conspiraciones civiles y militares, quema de iglesias<sup>1</sup>.

El gobierno de la nación procedió, entre otras medidas, a poner en marcha la «rectificación de la rectificación», es decir, impulsar de nuevo la legislación eclesial que había sido suspendida en el «bienio negro». Y si esto se hizo desde el gabinete gubernamental, en los pueblos también se tomaron en serio estas nuevas enmiendas y aprovecharon la ocasión para prohibir las predicaciones, el toque de campanas, los actos de culto externo.

A pesar de las numerosas circulares que envió a las parroquias el Cardenal Illundáin, pidiendo moderación y aconsejando un repliegue prudente, son incontables las cartas que llegaron a la sede arzobispal informando sobre los problemas habidos con las autoridades locales. Y es que la clerecía pueblerina se resistió a interrumpir sus prácticas tradicionales; ellos se opusieron al sectarismo frentepo-

<sup>1</sup> L. ÁLVAREZ REY, *La derecha en la segunda República, Sevilla, 1931-1936*, Ayuntamiento-Universidad, Sevilla, 1993, pp. 436-440.

pulista por todos los medios posibles, a los alcaldes y a las interpretaciones que éstos hicieron de los mandatos constitucionales.

Como era de esperar los ánimos no tardaron en exaltarse; es lo que ocurría en un pequeño pueblo de la Sierra Norte sevillana: Alanís. Aquí el párroco y el Ayuntamiento mantenían un pulso sobre estas cuestiones, y a finales del mes de marzo lo inevitable, se recibía la correspondencia del clérigo serrano que decía lo siguiente:

«Eminentísimo Sr.:

Ayer sábado llegué a esta a la una, y a las dos se me presentó el alguacil de este Ayuntamiento con la adjunta situación que cumplí debidamente presentándome; en presencia ya del alcalde a quien acompañaba el secretario y otros con tono fuerte y voz campanada me dice: es V. llamado para decirle que no ha debido dar el paso de presentarse al Gobernador para darle cuenta de la resolución dada por mi en los asuntos que por oficio se le ha comunicado pues entiendo y estoy en lo firme respecto a la interpretación del artículo de la Constitución y otras muchas cosas más, pero ayudado en todo por el secretario (socialista) e intruso en el cargo según me informan. Con la calma debida en casos análogos traté de contestar y no se me dejó, sino que continuó y a manera de un fuerte chaparrón me dijo también que en aquel mismo momento tenía que rectificar por escrito cuantos conceptos había emitido la prensa acerca del asunto, porque los consideraba injuriosos para su persona... etc. y todo fuerte y en sentido conminatorio (...)»<sup>2</sup>.

Su Eminencia Reverendísima Cardenal Ilundáin intuía lo que se aproximaba, de ahí la constante petición de prudencia que, como dijimos, hacía llegar una y otra vez a sus párrocos pueblerinos.

La situación iba empeorando por momentos, con el paso de los días los incidentes iban a más, la oleada anticlerical no tardaría en generar no ya diferencias de pareceres sino auténticos ataques contra la libertad individual. La protección que la autoridad debía prestar no llegaba en aquellos días; la actuación policial dejaba bastante que desear ante los atropellos que estaban teniendo lugar contra los elementos católicos.

Los representantes de Dios en la tierra vivían inmersos en una angustia permanente, se sentían, ahora más que nunca, desamparados en el mundo terrenal.

En la abundante y variada colección epistolar que se conserva en el Archivo del Palacio Arzobispal sevillano se detecta con gran precisión esta inquietud; de nuevo el sacerdote encargado de otra pequeña parroquia, en este caso Almensilla, enviaba una misiva en la que informaba que los «comunistas» seguían en posesión de la casa rectoral, y, por tanto, él no podía vivir y «esperaba que la autoridad civil hubiese ordenado desalojar las dependencias tomadas, en cuyo frente de la calle han puesto escrito e rótulo comunista hizando la bandera roja, pero la autoridad no ha ordenado nada»<sup>3</sup> (sic).

<sup>2</sup> Archivo Arzobispal de Sevilla (en lo sucesivo A.A.S.), Gobierno, sección Asuntos Despachados, legajo 591, Alanís, 29-III-1936.

<sup>3</sup> *Ibidem*, Almensilla, 10-V-1936.

Se iba creando una situación de terror y violencia en la que la Iglesia era el objetivo fundamental, unos tiempos en los que ir con sotana era peligroso, y en donde intentar cumplir con los antiguos ritos religiosos era motivo seguro de choque con las autoridades locales.

Persecución, violencia, sectarismo que llegado el momento iban a dar sus frutos. Esta situación de violencia anticlerical se tornó el 18 de julio, con motivo del intento de golpe de estado e inicio de la revolución, en una auténtica oleada de sangre y fuego.

Casi sin tiempo para afrontar los sucesos acaecidos en los meses primaverales de 1936, comienzan a llegar de nuevo al Arzobispado ingentes cantidades de noticias procedentes de las aldeas y pueblos de la diócesis hispalense informando de lo sucedido.

Multitud de incendios, profanaciones, ultrajes como los que expone el cura ecónomo de Villalba del Alcor recorrían la provincia eclesiástica:

«Mi venerable y Emmo. Sr. Cardenal: En la aflicción constante y angustiosa que me embarga, tengo el triste deber de poner en conocimiento los impíos y sacrilegios hechos realizados en esta parroquia y Convento de Religiosas de clausura, en los días 22 y 23 del corriente. El domingo 19, después de decir misa primera, me dirigí a la parroquia e inmediatamente después un núcleo de seiscientas o más hombres procedentes de la Mina en unión de los de este pueblo se dirigían ya a la parroquia pidiendo a gritos su destrucción y matar al cura (...).

Después de esto en la Parroquia no han quedado sino las paredes; imágenes, retablos, cajonería, toda la ropa y ornamentos los quemaron cargándolos en camiones y pegándole fuego en las afueras, no librándose del saqueo nada, ni el archivo parroquial que lo tenía en sitio que aún pegando fuego a la parroquia no hubiera ardido (...). Las religiosas salieron violentamente el día 19 por la noche y el 23 fueron arrancadas todos los retablos menos el del altar mayor que permanece en pie. En el interior del Convento lo han destrozado todos los utensilios y enseres de esta comunidad(...)<sup>4</sup>.

El estado en que se encuentran los pueblos es realmente desolador; pero no sólo en éstos, también dentro de los muros del palacio Arzobispal encontramos el mismo sentir. Aquí, en el bello Palacio de la Plaza Virgen de los Reyes, el Arzobispo y sus ayudantes están pasando por duros momentos cuando contestan a sus hermanos en la fe. Para ellos era muy triste que «tales cosas se hayan hecho; y más triste todavía –si cabe– la ceguera de tantas almas. Dios haga que vuelvan a Dios los que de tal modo le odian y ofenden (...)<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> A.A.S., Gobierno, Serie Asuntos Despachados, leg. 592, Villalba del Alcor, 31-VII-1936.

<sup>5</sup> *Ibidem*, Palacio Arzobispal, Sevilla, 3-VIII-1936.

### 3. VICTORIA, INTEGRISMO Y DESACUERDOS EN LA «CRUZADA»

La guerra en la provincia de Sevilla duraría relativamente poco tiempo, nos referimos claro está a que los combates quedaban ya lejos, y, por tanto, había libertad de movimiento para ir implantando la rectificación de años de persecución anticlerical. Se abría una nueva época en la que se iba a intentar desde la Iglesia imponer un nuevo modo de organización social.

Se alejaba ya ese paréntesis protagonizado por los «sin Dios», periodo que podemos considerar inaugurado el 15 de agosto de 1936 cuando en Sevilla, aprovechando la procesión de la Patrona de la ciudad, se entroniza de nuevo la tradicional bandera Roja y Gualda, y se celebra apoteósicamente la «liberación» de la provincia por las tropas del general Gonzalo Queipo de Llano.

De la noche a la mañana comienzan a llegar al Arzobispado innumerables peticiones solicitando el permiso eclesiástico para celebrar misas de campaña al aire libre. La excusa siempre la misma: para estas muestras de fe y patriotismo se carecía de un espacio adecuado, en ocasiones por la destrucción de la Iglesia local, en otras porque ésta era bastante pequeña para la feligresía que se esperaba congregar. Súplicas llegadas desde todos los puntos geográficos de la diócesis y firmadas por las organizaciones políticas afectas al «Movimiento».

Cruzados que luchaban codo con codo en los frentes del país para lograr una España en la que reinara el orden y la tradición; una «Nueva España» en la que todos acudieran al altar para dar gracias. Sin embargo, no todo era armonía y hermandad, pues parece que ahora rivalizaban en la organización y celebración de magnas misas. El acuerdo y la coordinación que había posibilitado poner en marcha el intento de golpe de estado, llegado el momento de las apoteósicas manifestaciones de fe, no era posible ahora para algo que se suponía mucho más fácil. En efecto, Falange y la Comunión Tradicionalista constituían un quebradero más para el Cardenal Ilundain, al que no dudaban en acudir en busca de arbitraje y posibles soluciones:

«Han estado aquí unos Sres. Falangistas enviados por el Jefe. Entre ellos viene don Pedro Gamero. Parece que hay rivalidades entre ellos y el Requeté especialmente con motivo de los actos del día 4, que publica la prensa como organizados por el Requeté.

Ellos desearían que estos actos generales de culto no aparecieran como organizados por ninguna entidad particular (...). Dijele que el Prelado en este caso no había hecho otra cosa que aprobar un programa de actos religiosos, que había organizado el Requeté, como aprobaría los que organizara Falange. Que el Prelado no está obligado a organizar él todos los cultos públicos (...).

Les dije como criterio mío particular, que por qué para estos actos religiosos patrióticos no formaban una comisión compuesta de un miembro de Falange, otro del Requeté etc. y ellos de acuerdo organizaban esos actos generales y así se evitarían choques y rivalidades. Dicen que ellos lo harían



si la autoridad ecclia. Mediara citaba a ambas entidades para constituir esa especie de comité de coordinación»<sup>6</sup> (sic).

Un fervor religioso que ansiaba poder volver a entronizar las sagradas y españolas tradiciones. Y qué mejor que contar en sus sedes y cuarteles con algo tan genuinamente español como la imagen del Sagrado Corazón de Jesús (advocación a la que España había sido consagrada años atrás por el Rey Alfonso XIII).

Tan intensa llegaba a ser la pasión que en ocasiones el enfrentamiento entre los «hermanos cruzados» alcanzaba límites que rozaban lo esperpéntico: las disputas lograron irritar al cura párroco de Fuenteheridos.

Allí, la derecha alzada en armas, falangistas y requetés, estaban divididos y habían llegado al enfrentamiento por una imagen del Sagrado Corazón de Jesús. La polémica llegó a oídos del Arzobispo que pronto pide informes a la parroquia. El párroco, cansado de las molestias que estaba generando el asunto es claro en el informe y sostiene que «estos señores y estas Margaritas que están en reñida oposición con la Falange, con la que se llevan muy a las malas hacen continuamente alarde de su religiosidad menospreciando a la Falange que la constituye la inmensa mayoría del pueblo y la que en honor de la verdad se está portando muy bien en asuntos religiosos, y digo esto a V.E.R. para que se vaya compenetrando de la verdad de lo sucedido y valla conociendo la malicia y la soberbia con que han procedido las Margaritas y Requetés de esta; en primer lugar le han falseado la verdad, ya que no cuentan nada de lo ocurrido(...)»<sup>7</sup> (sic).

Problemas y rivalidades a la hora de celebrar los cultos político-religiosos. Se pretendía recuperar el tiempo perdido, resarcir a la Iglesia Católica de las vejaciones sufridas. En todas las poblaciones se asistía al mismo ritual; por ningún sitio se entreveía o anunciaba que la asistencia fuera exigible, ni que se tratara de un acto político más de adhesión a la «Causa Nacional». No se indicaba que la comparecencia fuera un deber y un acto de fidelidad al nuevo régimen, pero la incomparecencia sí se podría interpretar como un acto de deslealtad y manifestación política; por esto de la noche a la mañana pueblos enteros comulgaban todos a una.

En ocasiones el furor religioso y clerical que embargaba a todos generaba peticiones de licencia eclesiástica, algunas, por ejemplo, tan llamativas como la que sigue:

«Deseando celebrar el próximo jueves, día 6, la entrega de Banderas a esta Legión de «Flechas», y no habiendo templo suficiente para que asistan a la Santa Misa las autoridades, invitados y todas las Milicias de esta Ciudad, solicito de S.E. el oportuno permiso para celebrar Misa de Campaña».

Sin embargo, esto sobrepasaba los límites canónicos y obligaba a establecer unas normas mínimas, ya que la «bendición de la bandera puede hacerse en el lugar que se designe; y la Misa es acto de suyo absolutamente distinto de la Bendición de la bandera; y no siendo el acto de bendecir mo-

<sup>6</sup> *Ibidem*, leg. 610, 2-X-1936.

<sup>7</sup> *Ibidem*, Fuenteheridos, 2-IV-1937.

tivo canónico para autorizar Misa fuera del templo, hemos de negar la licencia solicitada para celebrar Misa de Campaña»<sup>8</sup>.

La institución espiritual también se vio asaltada en estos días por multitud de solicitudes, que llegaban desde las más diversas organizaciones, para contar en sus filas con un sacerdote. Falange, Requetés, todos querían a un capellán que los guiara<sup>9</sup>.

La rectificación impuesta por los cruzados parecía que lograba reconducir el rebaño que antaño se había alejado de las prácticas religiosas.

Así, ya en 1937 cuando la guerra continúa y aún no tiene visos de finalizar, en Sevilla se está asistiendo a una auténtica oleada de comunión y piedad. Tanto es, que desde la sede arzobispal sevillana parte una orden pidiendo a las parroquias pueblerinas que informen de los cultos celebrados en honor de la Inmaculada Concepción. Las noticias comienzan a llegar, en todos sitios han sido apoteósicos, pero en un pueblecito onubense, Nerva, el párroco no se puede resistir y tras años de ultrajes esto es lo que escribe:

«(...) Nunca como en esta ocasión, podría afirmarse con mayor propiedad, que el hermoso local, habilitado para Templo, resultaba pequeño, para dar cabida a la muchedumbre, que acudió a las nueve noches, ávida de escuchar las enseñanzas de la cátedra sagrada y de rendir sus adoraciones a María Inmaculada, teniendo que retirarse ¡lástima grande!— buen número de fieles, por encontrarse, desde los primeros toques de campana, ocupado literalmente el sagrado recinto (...).

(...) A las diez de la mañana, un alegre y último «repique» de campanas y multitud de cohetes lanzados por hábiles manos, llamaban a las fieles a la solemne Misa y a la bendición Papal. Miles de almas, de todas clases y posiciones sociales del pueblo, invadieron las calles próximas, hasta el punto de suspenderse el tránsito por ellas y sin poder penetrar en el templo por falta de cabida; la población en masa se agolpaba sobre las puertas, esforzándose en exteriorizar, con manifestaciones ordenadas y hermosas, su adhesión y su amor a la Virgen Inmaculada.

Dio principio el Santo sacrificio. El coro cantó de modo magistral la Misa de Pío X ¡Espectáculo bellísimo, esplendoroso, conmovedor! Autoridades civiles y militares, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el benemérito Instituto de la Guardia Civil, Cruz Roja local y pueblo, este católico pueblo español, a quien se quiso arrancar criminalmente la Religión, aparecían en toda su grandeza en estos momentos, en los que dando salida libremente a los sentimientos más sublimes de sus cristianos corazones, todo lo olvidaban menos la fe heredada de sus padres(...).

Nerva la honrada y laboriosa Villa de Nerva, en la que si la planta funesta del marxismo arraigó, se hizo frondosa, y, en el triste al par que glorioso

<sup>8</sup> A.A.S., Gobierno, Asuntos Despachados, leg. 610.

<sup>9</sup> *Ibidem*, leg. 592.

dieciocho de julio dio frutos de odio, de destrucción y sacrilegio, vuelta a su Dios, limpia y purificada ya de sus pasados yerros, quedaba por la Inmaculada. (...)»<sup>10</sup> (sic).

Estamos asistiendo a una auténtica explosión de fervor y cumplimiento de los preceptos religiosos, algo que no sólo ocurre en la provincia sevillana, sino en todo el territorio controlado por los golpistas<sup>11</sup>. Un entusiasmo clerical que genera problemas, enfrentamientos y rencillas entre los «cruzados», pero que no deja de ser un síntoma de orgullo para la Iglesia Católica.

Leíamos el informe que remitía el párroco de Nerva en el que, entre comentarios político-religiosos, no podía contener la emoción que le embargaba al relatar el clima de comunión que se estaba viviendo en su pueblo.

Ahora bien, ¿estaba nuestra curia metropolitana conforme con lo que acaecía en las villas de la diócesis sevillana? Ya hemos visto el entusiasmo de nuestro cura en Nerva, pero ¿existiría éste en la Jerarquía que residía en el Palacio Arzobispal? ¿Qué opinión les merecía las misas de campaña, la comunión de las masas populares, las «oracioncitas y los golpes de pecho a Dios ultrajado»?

Nada mejor para ello que acudir a las hojas parroquiales, órganos de expresión eclesiástica que reflejaban el discurrir diario de la diócesis y el sentir espiritual y político de ésta; pues bien, en uno de éstos se podía leer la reproducción de un artículo, titulado «Iglesias y Curas», aparecido en la revista *El Mensajero del Corazón de Jesús*, que recomendaba el siguiente pasaje porque se creía que la lectura era de «importancia y aplicación a muchos pueblos y parroquias»:

«LO PRIMERO en el mundo es la Iglesia, el altar, el sacrificio. Sin esto no puede haber religión. Sin religión no puede haber moral. Sin moral no puede haber sociedad. Sin iglesias no puede haber nada bueno sólido. Lo primero, pues, en que debe pensar todo pueblo que se haya quedado sin iglesia, es en tener una iglesia, en levantar una iglesia. Pero ¿cómo levantar una iglesia donde hacen falta recursos?— Dejo ahora eso; no lo sé. Pero si sé que si queréis evitar catástrofes como las que hemos sufrido y mayores; si queréis no volver a ver esos demonios y esas denias, esas patuleas inmundas de canallas, que de repente aparecieron entre nosotros formando esa infernal cabalgata del Frente Popular, tenéis que edificar iglesias. Y si no edificáis iglesias, más vale que no edificuéis ciudades.

REPARACIÓN. Y es de advertir que los pueblos tienen especial obligación de levantar las iglesias quemadas o destruidas, como acto popular de reparación y desagravios. No vengáis con oracioncitas y vía crucis y golpes de pecho a Dios ultrajado. Eso es bueno, sí, eso es bueno; pero no bastan esas reparaciones intencionales y afectuosas. Hay que añadir reparaciones reales. Y la más real reparación en este caso es la reposición o reconstrucción

<sup>10</sup> *Ibidem*, leg. 610, Parroquia de San Bartolomé de Nerva, 10-XII-1937.

<sup>11</sup> J. ANDRÉS GALLEGOS y A. M. PAZOS, *La iglesia en la España contemporánea, 1936-1999* (vol. 2), Ediciones Encuentro, Madrid, 1999, p. 34.

de la Iglesia destruida, tan buena o mejor que la destruida siempre que se pueda. Esa es la mejor reparación y la más necesaria.

El pueblo que no logre reponer su iglesia, téngase por desgraciado, pues no ha logrado reparar la enorme ofensa que se le ha hecho a su Dios en él (...)»<sup>12</sup>.

Así pues, nuevos templos y hombres dedicados a la oración.

La persecución anticlerical tiene por causa para el Cardenal Gomá el haber perdido «el camino de nuestra Historia, y lo perdimos porque vaciló, porque se apagó en muchos espíritus la luz del Evangelio que nos había conducido a toda grandeza(...). El remedio, españoles radica en el espíritu(...)»<sup>13</sup>.

Pues bien, este remedio salió de la abstracción espiritual y se concretó en lo que ya tuvimos ocasión de leer anteriormente: la construcción de Iglesias, la entrada masiva en los seminarios y la nueva evangelización del país.

Y esto es así porque «es la voz de Dios y la voz de la Patria que –no sabemos mediante qué procedimiento– nos pide que todos los que puedan favorezcan las vocaciones al sacerdocio para que nunca falten buenos obreros en la Viña del Señor que sean apóstoles del Evangelio, portadores de paz, luz del mundo y sol de la tierra»<sup>14</sup>.

#### 4. IGLESIA Y FALANGE: ¿DE NUEVO EL ANTICLERICALISMO?

La clerecía española, una vez expulsada la «canalla frentepopulista», ya no se conformaba con recuperar aquellos privilegios perdidos en los años de la Segunda República.

En España se estaba implantando un nuevo modelo de organización estatal, y en esto la Iglesia tenía mucho que decir: ella aspiraba a implantar un auténtico estado teocrático<sup>15</sup>.

La opinión de nuestra jerarquía eclesiástica poseía un gran peso entre las autoridades militares insurrectas, no en vano era uno de los principales apoyos que tenían los golpistas; otro pilar básico para éstos lo constituía el partido fascista F.E.T. y de las J.O.N.S.

Ambos, Iglesia católica y Falange, espiritualidad y temporalidad han sido y son objeto de un interesante debate acerca del carácter católico del partido falangista. El resultado que se obtenga de éste, y los argumentos que se aporten en la discusión darán lugar a conclusiones que en nada se parecerán. Es decir, si reconocemos el carácter católico del movimiento fascista español, por ende el Estado

<sup>12</sup> A.A.S., Gobierno, Asuntos Despachados, leg. 610, Boletín Parroquial, 8-diciembre-1937. El artículo lo firmaba el Rvdo. P. Remigio Vilariño.

<sup>13</sup> Discurso radiado del Cardenal Gomá a finales de septiembre de 1936, citado en J. ANDRÉS-GALLEGO, *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1997, pp. 28-29.

<sup>14</sup> A.A.S., leg. 610, Boletín Parroquial, 8-diciembre-1937.

<sup>15</sup> A. LAZO DÍAZ, *La iglesia, la Falange y el fascismo. Un estudio sobre la prensa española de posguerra*, Universidad, Sevilla, 1995, p. 59.

resultante será católico y, por tanto, no fascista; o al contrario, si en FET lo que predomina es el ascendiente fascista, éste irremediabilmente irradiará sus características al «Nuevo estado».

Sea una cosa u otra, nosotros no pretendemos aquí entrar en esta polémica; más bien perseguimos encontrar una modesta explicación para algunos de los comportamientos que tuvieron lugar en la España del primer franquismo.

Para esto, primero hemos de preguntarnos qué entendemos por falangismo como movimiento católico. Si esto significa lo que ya hemos podido ver en los capítulos anteriores —rencillas y entusiasmos a la hora de organizar magnas manifestaciones de fe católica— entonces no hay duda: la organización fundada por José Antonio es un partido católico, en exceso si se quiere. Pero si católico, en sentido estricto, significa amoldarse a las directrices y seguir todos los preceptos de la Santa, Apostólica y Romana Iglesia entonces la cuestión cambia y ya no podemos considerar a la Falange un partido devoto, sumiso y clerical, por lo menos no al cien por cien.

Pero pasemos a los hechos para constatar esto que venimos exponiendo. La historia de las relaciones entre la clerecía y el mundo falangista pasaron por momentos de gran dificultad, aunque esto no siempre fue así.

Entre ambas instituciones, la temporal fascista y la espiritual católica, reinó en los primeros tiempos de la «Cruzada» un clima de mutuo respeto y cordialidad. Los signos que lo probaban eran constantes y variados. Se produjeron malentendidos como el acaecido en Castilblanco de los Arroyos en el que, aprovechando la reparación de la Iglesia parroquial, se colocó en la torre de ésta el emblema del partido nacionalsindicalista. Al Arzobispado no tardó en llegar la queja del cura párroco; ésta pronto se trasladó a la jerarquía falangista que no lo duda un momento y con todo respeto y prontitud responde que ya se han dado «las oportunas órdenes para que sea retirado nuestro emblema. Este incidente ha sido debido a una mala interpretación de un afiliado nuestro y no a órdenes del Jefe de esta Organización en aquella localidad. Deplorando lo ocurrido me repito a sus órdenes atento y s.s. (Sancho Dávila)»<sup>16</sup>.

Una Falange que incluso solicita del Reverendísimo Cardenal un censor para que la revista *Flechas* «destinada a la educación de los niños, en su deseo de que dicha publicación salga todos los sábados con todas las garantías de moralidad y protegida y vigilada por la autoridad de Nuestra Santa Madre la Iglesia»<sup>17</sup>. Hasta aquí, incluso podemos considerarlo una organización más perteneciente a la extrema derecha reaccionaria y antidemocrática.

Aún más, las relaciones en estos primeros momentos estaban dominadas por un tacto y una prudencia exquisitas. Nuestro fascismo si por algo se caracterizó hasta los días de su defenestración política fue por el modo en que acababa sus cartas y circulares: la conocida fórmula de «Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista». Una invocación que a oídos de nuestra clerecía, ahora más reaccionaria que nunca, podía sonar chocante e incluso marxista; la palabra «Revo-

<sup>16</sup> A.A.S., Gobierno, Asuntos Despachados, leg. 591, Jefatura Territorial, 1-X-1936.

<sup>17</sup> *Ibidem*, leg. 610, F.E., Diario de Falange Española de las JONS, 18-I-1937.

lución», después de tantos atropellos quería ser desterrada del léxico español. Conscientes de ello, en el partido joseantoniano no se tuvo reparos en hacer una excepción al final de sus escritos, eligiendo formas tan piadosas y católicas como la que sigue:

«(...)Haciendo votos por la prosperidad de la Iglesia Católica, y rogándole transmita mi respetuoso saludo a su Eminencia Reverendísima, besa la mano de V.I. s.s. El Director de F.E.»<sup>18</sup>.

Tacto, buenas maneras, piedad –hemos de insistir que sólo tenían esta deferencia con la curia católica, en las demás relaciones e intercambios epistolares se utilizaban las habituales fórmulas falangistas–, cumplimiento de los preceptos evangélicos es, como vemos, lo que dominaba las relaciones de estos primeros tiempos. Hasta este punto nos sería difícil identificar donde acababa el catolicismo falangista y empezaba el fascismo «paganos».

Excelentes formas que, sin embargo, no continuarían inalterables. Con el paso del tiempo, a medida que el fascismo triunfa en Europa y la Falange se va imponiendo en España las relaciones con la Santa Madre Iglesia se van deteriorando.

La gota que colma el vaso es la polémica que se suscitó por la nueva colocación de emblemas y recordatorios falangistas en las fachadas de los templos sevillanos. En esta ocasión, la mesura y el tacto habidos en el anterior altercado iban a brillar por su ausencia; influía en ello la posición hegemónica que empezaba a ocupar el fascismo en España, pero también el talante del nuevo inquilino del Arzobispado que regía los destinos de la clerecía hispalense: el polémico Cardenal Pedro Segura.

Encuadrada en un enfrentamiento de mayor alcance entre el Estado y la Iglesia, tuvieron lugar los sucesos de la Pascua Sevillana. Famosa y conocida es la negativa del Cardenal hispalense a acompañar al todopoderoso Caudillo y Generalísimo de los Ejércitos en la procesión del Santo Entierro.

Un desplante intolerable para la gallarda cohorte de falangistas que días después pintaron en la fachada del Palacio Arzobispal los yugos y flechas imperiales, emblemas del fascismo español. Pero igual de inadmisibles era para la clerecía sevillana tener en sus paredes semejantes «grafitis», tanto que el antiguo cardenal primado de España llevó en sus bolsillos durante algunos días la excomunión de aquellos que impedían que se retirasen esos dibujos.

Trifulcas, excomuniones, intentos de acuchillamientos a miembros del clero sevillano, guardias permanentes en las iglesias es lo que marca el tempo de las relaciones en aquellos días, entre la organización joseantoniana y la autoridad espiritual. Como vemos poco tiene que ver esto con un partido considerado católico en sentido estricto.

Si lo anterior es lo que ocurre en la urbe hispalense, en los pueblos de la provincia también están teniendo lugar enfrentamientos entre las JONS locales y las

<sup>18</sup> *Ibidem*, leg. 610, carta del director del periódico F.E. solicitando autorización para poder trabajar en la imprenta los domingos; Sevilla, 22-V-1937.

parroquias. De nuevo los párrocos se enfrentan con la autoridad ahora franquista, por motivos no baladí en esos tiempos: lograr la retirada de los símbolos nacionalsindicalistas de las fachadas parroquiales.

Parece ser que a la Jefatura Provincial comienzan a llegar multitud de oficios informando de la polémica que está teniendo lugar en los municipios, y en espera de una respuesta que les indique el modo de proceder ante los curas párrocos. La jerarquía azul es clara y no duda en ningún momento las medidas a adoptar:

«CAMARADA: Teniendo noticias esta Provincial de que en algunos pueblos se ha intentado retirar de la fachada de la Parroquia el nombre de JOSÉ ANTONIO y demás caídos por Dios y por la Patria, deberás montar vigilancia, si en esa Local estuviesen ya colocados, para impedir incluso por medios violentos que tal acto se realice, dando cuenta inmediatamente á esta por teléfono y oficio»<sup>19</sup>.

Fueron años de legislación anticlerical con la República que finalizaron violentamente tras un fallido golpe de estado y una sangrienta guerra civil. Conflicto que, bajo la denominación de Cruzada, perseguía restaurar las tradiciones antaño ultrajadas en la católica España, desterrar para siempre el anticlericalismo y, sin embargo, ahora desde las Jefaturas Provinciales de Falange se da permiso para volver a atentar, si es necesario, contra la clerecía.

Todavía en 1942 estaba pendiente la resolución del litigio sobre las pinturas y recuerdos en las fachadas. El cardenal Segura acordó con los fascistas lo siguiente:

«(...) Esta Jefatura Provincial, acuerda después de una entrevista tenida con S.E.R. el cardenal Segura por nuestro Jefe Provincial ha acordado que la Cruz de los Caídos en aquellos sitios cuya instalación provisional aconsejen el traslado a un emplazamiento definitivo, podrán serlo ante la fachada de la Iglesia Mayor siempre y cuando, la distancia desde el lugar de emplazamiento a la fachada de la misma sea como mínimo de medio metro, es decir paralelamente a la susodicha fachada y levantada sobre un pequeño basamento o pedestal en el que serán precisamente grabado los nombres de nuestros Caídos (...)»<sup>20</sup>.

La altanera e impetuosa Falange, como buen partido fascista, creía que este era un asunto de especial importancia para la Patria y no permitía que nadie osara contradecir este criterio, ni aún tratándose de la católica y española clerecía. El acuerdo, como pudimos leer, garantizaba la permanencia de las cruces en las fachadas. Tanto duraron éstas en nuestros templos que aún hoy se pueden ver en numerosos pueblos y capitales de España.

Un fervor religioso que lo inundaba casi todo y es que, a pesar de la oleada de piedad y comunión que recorría la «zona nacional», había un partido que aún habiendo proclamado su catolicismo, como vimos en la celebración de las mag-

<sup>19</sup> Archivo Municipal de Cazalla de la Sierra (en lo sucesivo A.M.C.S.), leg. 654, 13-IV-1940.

<sup>20</sup> Archivo General de la Administración, Presidencia, Secretaría General del Movimiento, Delegación Nacional de Provincias (Sevilla), caja 101, circular Jefatura Provincial n.º 244, 2-XII-42.

nas comuniones, no se doblegaba del todo ante las exigencias clericales: la Falange. Una organización en la que se aseguraba que «(...) el sentido católico de nuestra Falange y la dignidad del cargo que ostentas (sic) es para nosotros la mejor garantía de que esta gestión la llevarás a cabo con la mejor corrección (...)»<sup>21</sup>. Pero un sentido que no le impedía autorizar para esas gestiones, si era necesario, métodos violentos contra los sacerdotes o sus representantes en su afán por conservar en las fachadas el recuerdo de sus caídos.

Un falangismo que se proclamaba católico siempre que tenía oportunidad de ello, y aún así no cumplía el precepto enunciado por el Cardenal Segura en 1939 con motivo del día de la Prensa: sólo se podía considerar católica a aquella prensa —y por añadidura cualquier organización— que estuviera sometida a la autoridad eclesiástica<sup>22</sup>.

Como vemos es indispensable matizar el término católico cuando lo empleamos para referirnos al nacionalsindicalismo español. Porque, como bien advertía la Iglesia en aquellos años, sólo puede considerarse único y universal aquél que se someta a su santa infalibilidad moral y espiritual.

Ahora bien, si nos quedáramos aquí cometeríamos un nuevo error en la precisión que venimos haciendo; es indudable que nuestro fascismo era católico en lo restante y militante hasta el extremo, pero como partido fascista que era no aceptaba ninguna tutela ideológica.

Pero una independencia y unos problemas que no fueron en ningún momento obstáculo para que falangismo y catolicismo colaboraran en multitud de ocasiones. Los informes parroquiales eran tan necesarios e indispensables como los que emitían las Delegaciones Locales de Información e Investigación en la represión de aquellos años.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*, Universidad-Ayuntamiento, Sevilla, 1993.
- ANDRÉS-GALLEGO, J.: *¿Fascismo o estado católico?. Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1997 y PAZOS, A. M.: *La Iglesia en la España Contemporánea, 1936-1999*, vol. 2. Ediciones Encuentro, Madrid, 1999.
- BOTTI, A. y MONTESINOS, N.: «Anticlericalismo y laicidad en la posguerra, la transición y la democracia (1939-1995)», en LA PARRA LÓPEZ, E. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.): *El anticlericalismo español contemporáneo*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, pp. 303-370.
- CARCEL ORTI, V.: *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Rialp, Madrid, 1990.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> J. ANDRÉS-GALLEGO, *¿Fascismo o...?, op. cit.* p. 193.



- CHUECA, R. y MONTERO, J. R.: «Fascistas y católicos: el pastiche ideológico del primer franquismo», en *Revista de Occidente*, 223 (1999), 7-24.
- CORNWEL, J.: *El Papa de Hitler. La verdadera historia de Pío XII*. Planeta, Barcelona, 2000.
- DELGADO RUIZ, M.: «Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939», en *Ayer*, 27 (1997), 149-180.
- DE LA CUEVA MERINO, J.: «El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil», en LA PARRA LÓPEZ, E. y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, pp. 211-302.
- LAZO DÍAZ, A.: *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Universidad, Sevilla, 1998.
- LAZO DÍAZ, A.: *La Iglesia, la Falange y el fascismo*. Universidad, Sevilla, 1995.
- MONTERO, J. R.: «Los católicos y el Nuevo Estado: los perfiles ideológicos de la ACNP durante la primera etapa del franquismo», en FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*, Crítica, Barcelona, 2000, pp. 100-122.
- MORENO FONSERET, R. y SEVILLANO CALERO, F. (eds.): *El Franquismo. Visiones y balances*, Universidad de Alicante, Murcia, 1999.
- RAGUER, H.: «Caídos por Dios y por España», en *La Aventura de la Historia*, 17 (2000), 14-28.
- RAGUER, H., «La "cuestión religiosa"», en *Ayer*, 20 (1995), 215-240.
- RODRÍGUEZ DE LECEA, T., «Mujer y pensamiento religioso en el franquismo», en *Ayer*, 17 (1995), 173-200.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, J. L., *Historia de la Falange Española de las JONS*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: «La jerarquía eclesiástica y el Estado franquista: las prestaciones mutuas», en *Ayer*, 33 (1999), 167-186.